

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2016, se adjudicó el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES (LOTE Nº 3), lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA GENERAL/CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- c) Número de expediente: 6/2016
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.lasTorresdeCotillas.es/perfil-del-contratante/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: SUMINISTRO
- b) Descripción: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES.
- c) Lote nº 3 “PEQUEÑO MATERIAL Y HERRAMIENTA DE LA CONSTRUCCION NO INVENTARIABLE”, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA”, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44316400-2 Artículos de ferretería.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Negociado sin Publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 6.611,57 €.

5 Presupuesto base de licitación. Importe neto 3.305,78 €. IVA 21% 694,21 €
Importe total 4.000,00 € euros.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 10 de marzo de 2016

b) Contratista: JOSÉ ANTONIO Y JOSÉ LUIS EGEA SANDOVAL, CB

c) Fecha de formalización: 17 de marzo de 2016

d) Importe de adjudicación. Importe neto 3.305,78 €. IVA 21% 694,21 € Importe total 4.000,00 € euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: único licitador que ha presentado oferta válida, al haber retirado su oferta el licitador inicialmente propuesto debido a que no presentó la documentación requerida previa a la adjudicación.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.